Guayaquil, Octubre 20 del 2008

Señores
Accionistas de SABELLA S.A.

Distinguidos Accionistas:

En calidad de comisario presento el informe sobre la revisión del año terminado al 31 de Diciembre del 2007 de SABELLA S.A

El periodo 2007 no presenta transacciones de compra y venta, debido aquello los administradores solo han procedido al pago y declaración de las obligaciones mensuales y anuales con los organismos de control.

Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista. El señor Obea, me presto toda la colaboración necesaria, para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de Actas, de Junta General, de Acciones y Accionistas, comprobantes de ingresos y egresos, y libros de Contabilidad, se encuentran en conformidad con las disposiciones legales, así como los registros contables cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La custodia y conservación de bienes de la Sociedad son las más adecuadas, así como los procedimientos de Control Interno.

Atentamente,

C.P.A. Walter Noboa Mauri
Comisario de SABELLA S.A